

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION DE COGUIDE S.A. POR EL AÑO 2014

Señores Accionistas

COGUIDE S.A.

Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el correspondiente reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de COGUIDE S.A., a continuación consigno el Informe de la Administración, en los siguientes términos:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

El objetivo para el año 2014 ha sido el mismo, es decir encontrar una oportunidad comercial adecuada para poder invertir y así entrar en el mercado, sin embargo debo manifestar que si las condiciones no se dieron el año 2013, éstas se deprimieron en 2014; por lo tanto, no se inició ningún proyecto aunque la Compañía sigue legalmente activa y lista para aprovechar la oportunidad cuando se presente.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La administración, como ha sido su costumbre, ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, que han sido convocadas o instaladas de acuerdo con la Ley durante el año 2014.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Al cierre del ejercicio económico 2014, la Compañía no cuenta entre sus activos con bienes tangibles e intangibles puesto que no ha iniciado ningún emprendimiento, por lo tanto, no ha incumplido con ninguna norma sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente; así mismo, la Compañía no ha incumplido con las normas sobre derechos de autor.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Toda vez que la Compañía no ha operado durante el año 2014, no existe información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

5. SITUACION FINANCIERA

Durante el año 2014 y a efectos de cubrir los costos y gastos fijos que se generan, la Compañía empezó a prestar servicios de gestión y administración, sin embargo y por tratarse del primer año en que se empiezan a generar estos movimientos, se registró una Pérdida Neta de USD -4,142.62 que, a pesar de ser pequeña

golpea el Patrimonio de la empresa dejándola en causal de disolución. Es importante mencionar que esta situación se revertirá en el año 2015 con el incremento de los ingresos por los servicios mencionados.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

La tendencia de desaceleración de la economía ecuatoriana y latinoamericana pronosticada desde el año anterior se ha confirmado, por lo cual es un hecho que el mercado comercial y de inversión continuará ralentizándose al punto de reducir ostensiblemente las oportunidades que puedan presentarse. Recomiendo a la Junta General de Accionistas ser aún más cautelosos al momento de examinar toda posibilidad de inversión.

Finalmente debo reiterar mi agradecimiento por el apoyo recibido por parte de los Accionistas a esta Administración.

Atentamente,



Gregory Harris
GERENTE GENERAL

Quito, Mayo 2015

